TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mutenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Dirección: Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss
Tel: 595 21 6163194/3225

Dirección General de Administración y Finanzas

Acta de Recepción de Bienes/Servicios N°1089/2022

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08/11/2022 en el Ministerio de Industria y Comercio, en la Dependencia de, Dirección de Combustibles Líquidos se procede a labrar acta de recepción de bienes / servicios realizado, adjudicado a la empresa: PATRICK JOSE AYALA PINHO generado del proceso licitatorio realizado bajo la modalidad de CD del Contrato N° 21/2022 - MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES DE RAYOS X DE LOS LABORATORIOS MOVILES ID N°416279, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

N°	N° de Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1	1	UN	Mantenimiento de equipos de laboratorio .Mano de obra especializada (1 equipo) En catalogo: Mantenimiento de Equipos de laboratorios	13.440.000	13.440.000
2	3	1	UN	Mantenimiento de equipos de laboratorio .Provisión de repuesto Assy Fan (1 por equipo) En catalogo: Mantenimiento de Equipos de Laboratorio	2.750.000	2.750.000
3	4	1	UN	Mantenimiento de equipos de laboratorio .Provisión de repuesto E1 Air Filter Kit (1 por equipo) En catalogo: Mantenimiento de Equipos de Laboratorio	385.000	385.000
Son Guaraníes		Dieciseis millones quinientos setenta y cinco mil.				16.575.000

Código patrimonial: 1211-10-1-3241

Observación

Empresa Adjudicada	
PATRICK JOSE AYALA PINHO	
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	
N° 1089/2022	04/11/2022
VINCULADO A LA FACTURA	

FISC GROUP

Proveedor: Gustavo Maidana

Recibido por: José María Ríos, Fiscalización

Verificado por: Dr. Marcelo Benítez, Director de Combustibles Líquidos, DGC - MIC

Director/a o Responsable: Dr. Ceferino Zotti, Director General de Combustibles Líquidos

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrán carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.